

CIRCULAR

DE: DIRECCIÓN CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA
ASUNTO: INSCRIPCIÓN PROCESOS DE RELIQUIDACIÓN DE
MATRÍCULAS Y DESCUENTO ELECTORAL 2017-III

Fecha: 19 de Septiembre de 2017

Cordial saludo,

Con el propósito de atender las disposiciones de la Resolución N°158 de Diciembre 14 de 2016 “*Por la cual se expide para los proyectos curriculares de Pregrado y Postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Calendario Académico para el año 2017*”, El Centro de Bienestar Institucional informa que la recepción de solicitudes para los Procesos de Reliquidación de Matrículas y Descuento Electoral se realizarán teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1 PROCESO DE RELIQUIDACIÓN DE MATRÍCULAS

El proceso de Reliquidación de matrículas se realiza cuando las condiciones socioeconómicas del estudiante han cambiado desde su ingreso a la Universidad, es decir, si usted presenta sus documentos y ninguna condición ha cambiado el valor seguirá siendo el mismo.

1.1 SOLICITUD EN LÍNEA

La solicitud en línea y la recepción de documentos estarán habilitadas desde el día martes 3 de octubre a las 8:00 a.m., hasta el día 20 de octubre a las 5:00 de la tarde.

La solicitud en línea es el diligenciamiento en su **TOTALIDAD** del formulario **RELIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA** que se encuentra disponible en el link:

https://docs.google.com/forms/d/1y1AtngGsfm09-A4BZCNmIlvog9f_4JFxpdpSxfu_MfE/edit

También puede acceder atendiendo las siguientes indicaciones:

- Ingresar por la Pagina Web de la Universidad Distrital <https://www.udistrital.edu.co/>.
- Bienestar Institucional.
- Reliquidación de Matrícula.
- Solicitud en línea Reliquidación de Matricula.